

**RES. DOM N° 370/2023**

**REF:** - Solicitud de permiso de obra menor N° 8728 de fecha 20 de enero 2023  
- Acta de observaciones de fecha 26 de abril de 2023

**MAT:** - Informa rechazo, Artículo 1.4.9

Buin, 20 de octubre de 2023.

**DE : GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : MARCELA LEON MENESES**

**: CHRISTIAN ALEJANDRO KLEIN ROJAS**  
**ARQUITECTO**

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Permiso de obra menor de fecha de ingreso 20 de enero de 2023, de propiedad de [REDACTED] (correo electrónico [REDACTED] ubicada en Pasaje Ramón Molina N°379, Rol SII 5978-2. Patrocinado por el arquitecto [REDACTED], se informa que:

Que, con fecha 13 de febrero, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 8728 de fecha de ingreso 20 de enero de 2023. El arquitecto realiza un reingreso con fecha 11 de abril donde se le reiteran observaciones generando un acta de fecha 26 de abril. El arquitecto no realiza reingreso de subsanación de dichas observaciones hasta la fecha.

Debido a que el expediente a superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. *"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados"*.

Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de permiso de obra menor contenida en el Expediente N° **8728/2022**, es necesario hacer retiro de la documentación que conforma el expediente en esta Dirección de Obras Municipales en un plazo de 15 días hábiles. En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°2517043 de fecha 20 de enero de 2023, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad. De lo contrario puede solicitar el retiro en tesorería enviando una solicitud a través de oficina de partes.

En caso de ingresar un nuevo expediente, se sugiere adjuntar una copia de la presente resolución para facilitar la revisión de documentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**